



**SOLICITUD DE COTIZACION N°1/2019
SERVICIO DE LUNCH**

Montevideo, 11 de febrero de 2019

Por la presente, y en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados Préstamo BID 3706 OC-UR, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) solicita la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	<p>2 servicios de Lunch para 30 personas.</p> <p>Lugar: Centro de capacitaciones del BPS. Av. 18 de Julio 1868, Montevideo.</p> <p>Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bebidas: Café, té, agua, refresco, refresco SIN azúcar, azúcar y edulcorante. Disponibles durante toda la jornada. • Comida: sándwiches, tartas (pascualina, atún, etc), bocados aptos para celíacos y vegetarianos, bocados dulces, canasta con frutas. • Otros: servicio de vajilla, vasos descartables, mozo presente en el evento. <p>Fechas: primera jornada el 22/2 de 9:00 a 15:30 hs y la segunda el 26/2 de 9:00 a 15:30 hs.</p>	<p>Dos servicios de lunch para 30 personas.</p>

CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION:

- Mantenimiento de oferta a partir de la presentación de la misma: 30 días.
- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Para adjudicar el llamado se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda, así como certificados DGI, BPS y BSE vigentes. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal

Secretaría de Primera Infancia INAU – Zelmar Michelini 1256 - C.P. 11.100 Montevideo, Uruguay
secretariaejecutiva@inau.gub.uy



como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse vía web en el sitio de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy.

La fecha límite para la presentación de ofertas es: 15 de febrero de 2019.

Para aclaraciones de los oferentes, la dirección del comprador es únicamente el siguiente correo electrónico: compras@inau.gub.uy

Las cotizaciones deberán presentarse en pesos uruguayos, desglosando todos los impuestos que corresponda.

El pago de los bienes se realizará aproximadamente a los 30 días de entregada la factura.

Realizada la entrega de los bienes a entera satisfacción del contratante, el proveedor entregará la factura correspondiente emitida a nombre de:

- INAU - PRESTAMO BID 3706/OC-UR
- RUT: 214446570012
- Dirección: Piedras 482

ADJUDICACIÓN

- La adjudicación se realizará a la oferta que, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, sea la de menor precio.
- La adjudicación será por todo el ítem, es decir, los dos servicios de lunch a un mismo proveedor.